

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11111 ZARAGOZA

Edicto

D. Rafael Sousa Herranz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 71/12-C y NIG 50297 47 1 2012 0000137.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración:07/03/12.

4.- Deudor en concurso: Carriebro,S.L., CIF B50171610, con domicilio en Autovía de Logroño, km 13,200, Polígono Industrial "El Aguila", nave 12 de Utebo (Zaragoza).

5.- Facultades de administración: Intervenidas

6.- No ha solicitado liquidación.

7.- Administración concursal: Staff Concursal S.L.P. CIF B99331704.

Domicilio postal: C/ San Jorge, n.º 1, 3.º C, 50.001 Zaragoza.

Dirección electrónica:jm1z712012c@gmail.com.

Tfno. 976.29.72.00

8.- Plazo de comunicación de créditos: Quince días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 15 de marzo de 2012.- El/la secretario/a judicial.

ID: A120018511-1